



S

Sesion extraordinaria del dia 19 de Abril de 1883.

En la villa de Ricote a diez de Abril de mil ochocientos ochenta y uno: siendo la hora de la mañana de lexpuesto dia se reunió el Ayuntamiento en las Sals. Consistoriales de la misma, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Andueza José Guillamón.

El Señor Presidente manifestó que el objeto de esta sesión extraordinaria, era, el que aparece en la convocatoria, o sea, dar posesión del cargo de concejales, nombrados interinamente por el Señor Gobernador Civil de la Provincia, para cubrir las vacantes que quedaron en el municipio, a Don Pedro Moreno Gaudel, Don Juan Guillamón Muñoz, y Don José Rojo Gaudel cuya dicha autoridad le pidió su oficio a tres de los concejales.

Presentes dichos Señores con su respectiva credencia les mismos, los 13, 14 y 15 de la fecha que edice, tomaron posesión del cargo que mencionan: declarando el Señor Alcalde que quedan como concejales del actual ayuntamiento los de los que ya se citan: Don Pedro Moreno Gaudel, Don Juan Guillamón Muñoz y Don José Rojo Gaudel, manifestando a la vez aceptaban el cargo para que quedan sido nombrados.

El Señor Presidente dirigiéndose a los concejales nuevamente nombrados, les manifestó que según acuerdo de la Corporación, las sesiones ordinarias están designadas todos los Domingos a las horas de la tarde; encargandole la práctica sujeción a las mismas; con el fin de que no sufra retrazo los servicios encomendados al Ayuntamiento: recordando a la vez, se le conoció al Señor Gobernador Civil de la Provincia

